



DECRETO ALCALDICIO N° 010
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 03 ENE 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio N° 3213, de fecha 18.12.2017, que autoriza el inicio del proceso de Licitación para la contratación de los “Servicios SECPLA Y EGIS, Municipalidad de Requinoa”. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, y Formatos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Acta de Apertura Electrónica realizada a través del portal www.mercadopublico.cl de la Licitación Pública ID N° 3656-174-LE17 “Servicios SECPLA Y EGIS Municipal, Requinoa”. con fecha 02.01.2018, se lleva a efecto el de apertura, recepcionándose nueve (9) Ofertas, Por lo anterior, se presenta el siguiente cuadro detalle de ofertas:

N°	NOMBRE	RUT	LÍNEA
1	VALESKA VALERICIA GONZALEZ GONZALEZ		Oferta Línea N°1
2	FRANCO PATRICIO ILLESCA CASTRO		Oferta Línea N°2
3	RODRIGO ANTONIO PARADA ALARCON		Oferta Línea N°3
4	DIEGO IGNACIO PINTO CORREA		Oferta Línea N°4
5	ALVARO JAVIER MATTOS MUÑOZ		Oferta Línea N°5
6	MARIA JOAQUINA FIGUEROA GONGORA		Oferta Línea N°6
7	DANIELA FERNANDA FAUNELAGOS		Oferta Línea N°7
8	CATALINA FERNANDA REYES MIRANDA		Oferta Línea N°8
9	VERONICA DEL PILAR MARMOLEJO OLEA		Oferta Línea N°8

Se designó una Comisión Evaluadora, mediante Decreto Alcaldicio N°3213 de fecha 18 de Diciembre de 2017, que estuvo conformado por el Director de SECPLA Sr. Cristian Quilodrán Díaz, el Sr. Luis Aguilera Ríos, Arquitecto D.O.M, y la Sra. Majela Zamora S., Asistente Social DIDECO, quienes se reunieron y conforme a los siguientes Criterios de Evaluación levantaron la presente Acta de Evaluación:

N°	Criterio de Evaluación	Rangos	
1	Precio 30% (X 0,3)	Puntaje Precio = (mínimo entre los oferentes) / precio X 100	
2	Experiencia de los Oferentes 20% (X 0,20)	Mayor experiencia	= 100 puntos
		2º mayor experiencia	= 80 puntos
		3º mayor experiencia	= 60 puntos
		4º mayor experiencia	= 40 puntos
		Menor experiencia	= 20 puntos
3	Cumplimientos de los Requisitos 10% (X 0,10)	Que no presenta experiencia	= 0 punto
		Si cumple con todos los requisitos	= 100 puntos
		Si obtiene entre 90 y 70 puntos	= 80 puntos
		Si obtiene entre 60 y 50 puntos	= 60 puntos
4	Entrevista personal a los Oferentes 40% (X 0,40)	Si obtiene menos de 40 puntos	= 40 puntos
		comisión pondrá nota del 1 al 7	

A Continuación se realizará el cuadro comparativo de ofertas.

CRITERIO EVALUACIÓN N°1

Precio: (30%)

Se evaluará con mayor puntaje a aquella oferta que presente menor precio, asignándole puntaje y multiplicándose por el 30%.

N°	NOMBRE	RUT	LÍNEA	OFERTA RETENCIÓN 10%	PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE PONDERADO 30%
1	VALESKA VALERICIA GONZALEZ GONZALEZ		Oferta Línea N°1	\$569.000.-	100	30
2	FRANCO PATRICIO ILLESCA CASTRO		Oferta Línea N°2	\$1.058.000.-	100	30
3	RODRIGO ANTONIO PARADA ALARCON		Oferta Línea N°3	\$820.000.-	100	30
4	DIEGO IGNACIO PINTO CORREA		Oferta Línea N°4	\$564.000.-	100	30
5	ALVARO JAVIER MATTOS MUÑOZ		Oferta Línea N°5	\$1.058.000.-	100	30
6	MARIA JOAQUINA FIGUEROA GONGORA		Oferta Línea N°6	\$1.058.000.-	100	30
7	DANIELA FERNANDA FAUNELAGOS		Oferta Línea N°7	\$1.058.000.-	100	30
8	CATALINA FERNANDA REYES MIRANDA		Oferta Línea N°8	\$1.025.000.-	100	30
9	VERONICA DEL PILAR MARMOLEJO OLEA		Oferta Línea N°8	\$1.025.000.-	100	30



CRITERIO EVALUACIÓN Nº 2
EXPERIENCIA DE LOS OFERENTES (20%)

Nº	NOMBRE	RUT	LÍNEA	EXPR. MESES	PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE PONDERADO 20%
1	VALESKA VALERICIA GONZALEZ GONZALEZ		Oferta Línea Nº1	43	100	20
2	FRANCO PATRICIO ILLESCA CASTRO		Oferta Línea Nº2	15	100	20
3	RODRIGO ANTONIO PARADA ALARCON		Oferta Línea Nº3	27	100	20
4	DIEGO IGNACIO PINTO CORREA		Oferta Línea Nº4	24	100	20
5	ALVARO JAVIER MATTOS MUÑOZ		Oferta Línea Nº5	21	100	20
6	MARIA JOAQUINA FIGUEROA		Oferta Línea Nº6	4	100	20
7	DANIELA FERNANDA FAUNE LAGOS		Oferta Línea Nº7	26	100	20
8	CATALINA FERNANDA REYES MIRANDA		Oferta Línea Nº8	6	100	20
9	VERONICA DEL PILAR MARMOLEJO OLEA		Oferta Línea Nº8	0	0	0

NOTA: Sólo se consideró la experiencia debidamente acreditada, conforme a lo establecido en el punto 12.2 Experiencia del Oferente, de las Bases Administrativas y Técnicas.

CRITERIO EVALUACIÓN Nº 3 CUMPLIMIENTOS DE LOS REQUISITOS 10% (X 0,10)
RESUMEN

Nº	NOMBRE	RUT	LÍNEA	PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE PONDERADO 10%
1	VALESKA VALERICIA GONZALEZ GONZALEZ		Oferta Línea Nº1	100	10
2	FRANCO PATRICIO ILLESCA CASTRO		Oferta Línea Nº2	100	10
3	RODRIGO ANTONIO PARADA ALARCON		Oferta Línea Nº3	100	10
4	DIEGO IGNACIO PINTO CORREA		Oferta Línea Nº4	100	10
5	ALVARO JAVIER MATTOS MUÑOZ		Oferta Línea Nº5	100	10
6	MARIA JOAQUINAFIGUEROA GONGORA		Oferta Línea Nº6	100	10
7	DANIELA FERNANDA FAUNELAGOS		Oferta Línea Nº7	100	10
8	CATALINA FERNANDA REYES MIRANDA		Oferta Línea Nº8	90	9
9	VERONICA DEL PILAR MARMOLEJO OLEA		Oferta Línea Nº8	90	9

CRITERIO EVALUACIÓN Nº4 40%
ENTREVISTA PERSONAL

Nº	NOMBRE	RUT	LÍNEA	PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE PONDERADO 40%
1	VALESKA VALERICIA GONZALEZ GONZALEZ		Oferta Línea Nº1	100	40
2	FRANCO PATRICIO ILLESCA CASTRO		Oferta Línea Nº2	100	40
3	RODRIGO ANTONIO PARADA ALARCON		Oferta Línea Nº3	100	40
4	DIEGO IGNACIO PINTO CORREA		Oferta Línea Nº4	100	40
5	ALVARO JAVIER MATTOS MUÑOZ		Oferta Línea Nº5	100	40
6	MARIA JOAQUINAFIGUEROA GONGORA		Oferta Línea Nº6	100	40
7	DANIELA FERNANDA FAUNELAGOS		Oferta Línea Nº7	100	40
8	CATALINA FERNANDA REYES MIRANDA		Oferta Línea Nº8	100	40
9	VERONICA DEL PILAR MARMOLEJO OLEA		Oferta Línea Nº8	40	16

RESUMEN EVALUACION

Nº	NOMBRE	RUT	LÍNEA	PUNTAJE TOTAL
1	VALESKA VALERICIA GONZALEZ GONZALEZ		Oferta Línea Nº1	100
2	FRANCO PATRICIO ILLESCA CASTRO		Oferta Línea Nº2	100
3	RODRIGO ANTONIO PARADA ALARCON		Oferta Línea Nº3	100
4	DIEGO IGNACIO PINTO CORREA		Oferta Línea Nº4	100
5	ALVARO JAVIER MATTOS MUÑOZ		Oferta Línea Nº5	100
6	MARIA JOAQUINAFIGUEROA GONGORA		Oferta Línea Nº6	100
7	DANIELA FERNANDA FAUNELAGOS		Oferta Línea Nº7	100
8	CATALINA FERNANDA REYES MIRANDA		Oferta Línea Nº8	99
9	VERONICA DEL PILAR MARMOLEJO OLEA		Oferta Línea Nº8	55



Según el análisis efectuado, basado en los criterios de evaluación, de la licitación pública, "SERVICIOS SECPLA Y EGIS MUNICIPAL, REQUINOA" Licitación ID : 3656-174-LE17 , se sugiere adjudicar a través del portal www.mercadopublico.cl , a los siguientes proveedores:

LINEA N°	NOMBRE	RUT	PUNTAJE FINAL	OFERTA CON RETENCIÓN 10%
1	VALESKA VALERICIA GONZALEZ GONZALEZ		100	\$569.000.-
2	FRANCO PATRICIO ILLESCA CASTRO		100	\$1.058.000.-
3	RODRIGO ANTONIO PARADA ALARCON		100	\$820.000.-
4	DIEGO IGNACIO PINTO CORREA		100	\$564.000.-
5	ALVARO JAVIER MATTOS MUÑOZ		100	\$1.058.000.-
6	MARIA JOAQUINA FIGUEROA GONGORA		100	\$1.058.000.-
7	DANIELA FERNANDA FAUNELAGOS		100	\$1.058.000.-
8	CATALINA FERNANDA REYES MIRANDA		99	\$1.025.000.-

El Memo N° 004 de fecha 03.01.2018, de Secpla (S), mediante el cual solicita la adjudicación del proceso de licitación ID 3656-174-LE17, donde se presentaron 09 oferentes que cumplían con lo estipulado en las bases administrativas y técnicas.

El Decreto Alcaldicio 3170 de fecha 14.12.2017, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS:

El Reglamento de Compra, de la Ley N° 19.886/2003 "Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios", modificado y vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ADJUDÍQUESE a través del portal www.mercadopublico.cl, la Licitación Pública ID N° 3656-110-LE17; "**Prestación de Servicios Secpla y Egis Municipal de Requinoa**", conforme a las Bases Administrativas y Técnicas, la oferta más conveniente a los intereses municipales de acuerdo al siguiente detalle:

LINEA N°	NOMBRE	RUT	PUNTAJE FINAL	OFERTA CON RETENCIÓN 10%
1	VALESKA VALERICIA GONZALEZ GONZALEZ		100	\$569.000.-
2	FRANCO PATRICIO ILLESCA CASTRO		100	\$1.058.000.-
3	RODRIGO ANTONIO PARADA ALARCON		100	\$820.000.-
4	DIEGO IGNACIO PINTO CORREA		100	\$564.000.-
5	ALVARO JAVIER MATTOS MUÑOZ		100	\$1.058.000.-
6	MARIA JOAQUINA FIGUEROA GONGORA		100	\$1.058.000.-
7	DANIELA FERNANDA FAUNELAGOS		100	\$1.058.000.-
8	CATALINA FERNANDA REYES MIRANDA		99	\$1.025.000.-

SUSCRÍBASE Contratos de Servicios Profesionales, dentro de los plazos establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas.

IMPUTASE el gasto a la cuenta Presupuestaria: N° 215.22.11.999 "Otros Servicios Técnicos y Profesionales, Gestión Interna, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



M. ANGELICA VILLARREAL S.
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE